



ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR PROCESOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C., a los 23 días del mes de abril de 2024, en las instalaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., ubicada en la carrera 8 No. 10-65, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución No. 204 de 2020 modificada por la Resolución 136 de 2021 y la Resolución No. 413 de 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por la cual *"Por medio de la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propia de la actividad contractual, así como el ejercicio de otras funciones"*, se procede a conformar el Comité Evaluador del proceso de selección que tiene por objeto: *"Adquirir servicios de nube pública en el segmento Microsoft a través de Acuerdo Marco de Precios No. CCE-241-AMP -2021 para la Secretaría General de Bogotá"*, a partir de las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES.

1. Que el área de la Oficina de Tecnologías de la Información y de la Comunicaciones radicó en la Dirección de Contratación solicitud de contratación con las siguientes características:

MODALIDAD	OBJETO	VALOR
SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	<i>"Adquirir servicios de nube pública en el segmento Microsoft a través de Acuerdo Marco de Precios No. CCE-241-AMP -2021 para la Secretaría General de Bogotá"</i>	\$649'090.000.oo incluido IVA

2. Que una vez verificadas las condiciones técnicas del proceso de selección y dado que la evaluación del mismo no reviste complejidad, se requiere una participación menor de profesionales en el comité evaluador, a la dispuesta como regla general en la Resolución 204 de 2020, por lo que se procederá a integrar el mismo de acuerdo con la necesidad del proceso, de conformidad a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 9º de la Resolución citada.

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO:

AREA	PROFESIONALES DESIGNADOS
DIRECCION DE CONTRATACIÓN (Verificación Jurídica)	Olga Lucia Ávila Martínez
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA (Verificación y evaluación financiera y de oferta económica)	María Isleana Morales
OFICINA DE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (Verificación y evaluación técnica)	Edgar Raúl Camacho Rojas

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4231000- FT-524 Versión 03





En desarrollo de sus funciones el comité deberá verificar, evaluar, emitir y suscribir los informes correspondientes a las propuestas, responder observaciones a los pliegos de condiciones/invitación pública y a los informes publicados, así como recomendar al ordenador del gasto la suscripción de adendas, en el término establecido para tal efecto.

En constancia de lo anterior suscriben la presente acta:

JEFES DE ÁREA:

ALCIRA JULIETH CASTELLANOS HERNANDEZ
Directo(a) de Contratación

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

IVAN JAVIER GOMEZ MANCERA
Subdirector Financiero

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:

MARÍA ISLEANA MORALES
Evaluador Financiero
Profesional Especializado
Subdirección Financiera

EDGAR RAÚL CAMACHO ROJAS
Evaluador Técnico
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

OLGA LUCIA ÁVILA MARTÍNEZ
Evaluador Jurídico
Contratista
Dirección de Contratación

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE AVALADO POR EL JEFE (OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES) Y JEFES DE OTRAS ÁREAS, COMO: DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y SUBDIRECCIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO POR LAS PERSONAS DESIGNADAS COMO PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4231000- FT-524 Versión 03

